



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA

Sub-dependencia

Oficina TITULAR

No. de oficio

Expediente DCAOP/CIRCULAR-002/2014

Asunto: INFORMES DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA.

Morelia, Michoacán a 14 de Enero de 2014.

**CIRCULAR/002/2014**

**TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO EJECUTORAS DE OBRA PÚBLICA. PRESENTE.**

Con fundamento en las atribuciones que le confiere el Artículo 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, a esta Coordinación de Contraloría, así como el Artículo 200, fracción XII del Reglamento Interior de la Administración Pública Centralizada del Estado de Michoacán de Ocampo, y en relación a las adjudicaciones **(en sus modalidades de Adjudicación Directa, Invitación Restringida y Licitación Pública) de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas efectuadas por esa Dependencia o Entidad a su cargo;** es que le solicito a Usted, remita a esta Coordinación de Contraloría, de manera impresa y medio magnético, en un plazo que no exceda **2 dos** días hábiles contados a partir de la recepción de la presente, el cierre de las adjudicaciones efectuadas durante el ejercicio presupuestal 2013 al 31 de Diciembre del 2013 tal como se indica en el "ANEXO II (Informe de adjudicaciones)", mismo que podrá descargar en la siguiente liga: <http://www.contraloria.michoacan.gob.mx/index.php/direccion-de-control-y-auditoria-a-obra-publica/anexos>, y del cual se adjunta copia; de igual forma se le requiere **haga llegar a este Órgano Estatal de Control, dichos informes en forma mensual dentro de los primeros 15 quince días naturales del mes siguiente al que trate,** en el entendido de que deberá ser acorde al estado actual que guarden sus procesos de licitación.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN  
**ATENTAMENTE COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA**  
**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.**  
**EL COORDINADOR DE CONTRALORÍA**

**C. P. ROBERTO CORIA VILLAFUERTE.**

C. c. p. LIC. FAUSTO VALLEJO FIGUEROA.- Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.- Para Conocimiento.  
MTRO. JORGE HUMBERTO VILLEGAS GARCÍA.- Director de Control y Auditoría a Obra Pública.- Mismo fin.  
ARQ. MONICA TENA FERNANDEZ.- Jefe del Departamento de Análisis de Adquisiciones y Servicios Relacionados con Obra Pública.- Mismo fin.  
Expediente/Minutario  
RCV\*JHWG\*MTF.

**MICHOACÁN, COMPROMISO DE TODOS**